

**CIRCULAR No. SGC-2018- 099**

Para: Alcaldía Metropolitana; Concejales y Concejales Metropolitanos  
De: Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo Metropolitano  
Asunto: Informe – acciones de cumplimiento, Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 220, de 20 de agosto de 2018  
Fecha: 14 de septiembre de 2018

De mi consideración:

Por la presente circular me permito poner en su conocimiento el oficio No. AMT-2018-0803, de 11 de septiembre de 2018, recibido en esta Secretaría General el 13 de los mismos mes y año, suscrito por el Ing. Julio Henry Puga Mata, Director General de la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, en relación al cumplimiento de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 0220, de 20 de agosto de 2018, respecto del proceso de asignación de cupos para taxis en el Distrito Metropolitano de Quito.


El oficio en referencia y sus anexos se encuentra disponible para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Elaboración:	M.Caleño	GC	2018.09.14	
Revisión:	R.Delgado	PGC	2018.09.14	